

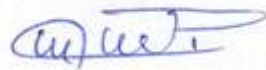
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIVERLIM C.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las trece horas del día veintidós de abril del año dos mil diecinueve, en el local signado en la planta baja ubicado le ciudadela Guayacanes manzana 126 villa 41, se reunieron los siguiente accionistas de la compañía UNIVERLIM C.A., señor Wilfrido Arturo Fernández Córdova, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos acciones y el señor Manuel Jubony Vera Párraga, por sus propios derechos propietario de cien acciones; quienes representan la totalidad del capital social, siendo todas las acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una. Hallándose presente el total del capital suscrito de VEINTE MIL 00/100 dólares y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Informes del Administrador y Comisario sobre cuentas de los estados financieros al ejercicio económico del 2018. **SEGUNDO:** Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018. **TERCERO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía. Por decisión de los accionistas el señor Wilfrido Arturo Fernández Córdova, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando como Secretario Ad-Hoc el señor Ramón Lainez Vera, Gerente General. El Presidente declaró instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales, los accionistas adoptó las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Administrador de la Compañía, señor Wilfrido Arturo Fernández Córdova y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario. Con el voto salvado del señor Manuel Jubony Vera Párraga, que sumado a la mayoría constituye unanimidad. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2017, con el voto salvado del señor Wilfrido Arturo Fernández Córdova, que sumado a la mayoría constituye unanimidad. **TERCERO:** Se conoce el tercero y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve designar para el ejercicio económico del 2019 al señor Henry Castro Huacón, como Comisario Principal; y, a la señora Erika Barragán Reyes, como Comisaria Suplente.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00.



**W. ARTURO FERNÁNDEZ CÓRDOVA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**MANUEL JUBONY VERA PÁRRAGA  
ACCIONISTA**



**RAMON LAINEZ VERA  
SECRETARIO AD-HOC**